



H. XIII AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. MARCELINO DÍAZ AYALA



## DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### ATRIBUCIONES

- I. Proponer al titular del Ejecutivo Municipal la creación, supresión o modificación de las áreas administrativas que integran la dependencia a su cargo, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- II. Acordar con los titulares de las áreas administrativas que conforman la Dirección Municipal de Transparencia y supervisar el desempeño de sus funciones.
- III. Autorizar y expedir los manuales administrativos de la dirección municipal, previa revisión de la Oficialía Mayor Municipal.
- IV. Orientar al ciudadano sobre el procedimiento de solicitud de información.
- V. Implementar y operar la administración del conocimiento con el objeto de controlar la documentación manejada, optimizar tiempos de atención y mejorar la comunicación del área.
- VI. Explotar información derivada de la estadística generada por el área para la toma de decisiones e innovación.
- VII. Solicitar a las áreas de información que por ley están obligadas a publicar, en su caso de que la información recibida no reúna las características requeridas se tiene la facultad de solicitar nuevamente la información.
- VIII. Solicitar al órgano de control interno del H. Ayuntamiento las sanciones administrativas correspondiente a los funcionarios que no cumplan en tiempo y forma con los requerimientos de información una vez vencidos los plazos de tolerancia establecidos.
- IX. Difundir la información tipificada como pública en los diferentes medios de comunicación (internet, trípticos, prensa escrita y eventos en universidades y cámaras)
- X. Dar respuesta a las peticiones de información que los ciudadanos realicen a la Dirección Municipal, conforme a la Ley.
- XI. Convocar a reuniones de trabajo a los enlaces de transparencia de las Direcciones Generales y Municipales del H. Ayuntamiento.
- XII. Informar al pleno de cabildo de las actividades realizadas por la Dirección de Transparencia en el ejercicio correspondiente.